

-----Folio 20200401-----

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día 29 veintinueve de mayo de 2020, los CC. Juana Elizabeth Guzmán Elias, Titular del Órgano Interno de Control; Aurelio Montes Ávila Jefe de Departamento de Auditoria y Control Preventivo, Jorge Laguna Pérez, Carlos Díaz Santillán, Sergio Gálvez Chávez, José Guadalupe Anguiano Solórzano y Lidia Elizabeth Pérez Flores Auditores Públicos adscritos al Órgano Interno de Control del Sistema DIF Jalisco, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Subdirección General Administrativa del Sistema DIF Jalisco** ubicadas en Avenida Alcalde Número 1220, en la Colonia Miraflores, C.P. 44270, en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco a efecto de hacer constar los siguientes: -----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Juan Carlos Orozco Villaseñor, Subdirector General Administrativo del Sistema DIF Jalisco**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales para votar con fotografía con claves de elector: GZELJN81051714M100, MNAVAR76121114H600, LGPRJR67092714H900, DZSNCR74061914H800, GLCHSR62102614H300, ANSLGD73121114H900 y PRFLLD79111114M500 expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, correspondiente.-----

Acto seguido, se hace entrega formal del original de la orden de auditoría **004/2020**, emitida por la Titular del Órgano Interno de Control la C. **Juana Elizabeth Guzmán Elias** con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 5 de los *Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco*; al **C. Juan Carlos Orozco Villaseñor, Subdirector General Administrativo del Sistema DIF Jalisco**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa.-----

-----Folio 20200402-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo credencial para votar con fotografía con clave de elector ORVLJN68092114H000 expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen inferior derecho una fotografía cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado. -----

Los auditores públicos exponen al titular de la unidad administrativa visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutaran al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a **analizar el registro adecuado y oportuno respecto del resumen contable de las nóminas del ejercicio 2019, identificados por fuente de financiamiento (ordinarias, complementarias, extraordinarias, compensaciones, etc.) que se incluya el número de registros, inversión total, total de deducciones y total neto; realizar una conciliación entre lo registrado en los expedientes electrónicos y los expedientes en físico, tipos de formatos utilizados, cotejar los documentos que complementan los expedientes, se verificará por cada nomina examinada que esta contenga la clave, el concepto, el importe gravado y el importe exento; en cuanto a las deducciones, identificar la clave, el concepto y el importe de deducción correspondiente, además del desglose del importe total de los saldos de ambos conceptos, además de cualquier otra irregularidad que durante el desarrollo de la presente auditoría se determine, por el periodo comprendido del 29 de mayo al 31 de agosto de 2020. Acto seguido se solicita al C. Juan Carlos Orozco Villaseñor, designe dos testigos de asistencia.** -----

Quedando designados las C. Gabriela Sarahi Navarro Ramírez, con domicilio en Colonia Independencia, en Guadalajara, Jalisco y Rebeca Gómez Nuño, con domicilio en Calle Loma Tuzantla No. 8890 en la Colonia Loma Dorada, en Tonalá, Jalisco, quienes aceptan la designación. -----

En este momento el **C. Juan Carlos Orozco Villaseñor, Subdirector General Administrativo del Sistema DIF Jalisco, designa a la C. Aurora Carolina González Hidalgo, Directora de Recursos Humanos del Sistema DIF Jalisco como la personas encargada de ser el enlace de atender los requerimientos de información relacionada con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifican con credencial para votar con fotografía, con clave de elector :** -----



-----Folio 20200403-----

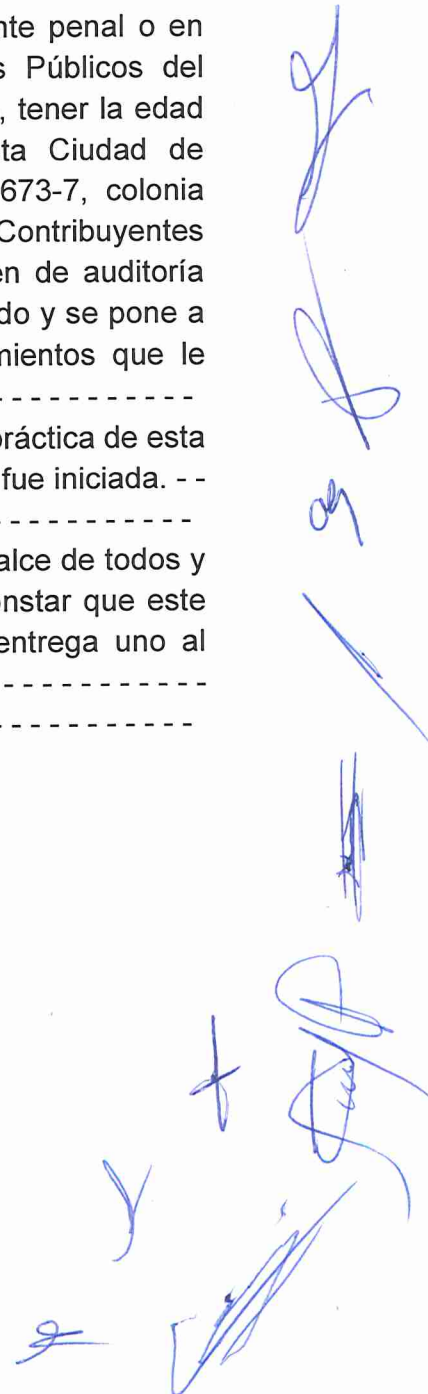
GNHDAR83120214M300, por lo que en este acto se solicita que dicha designación se lleve a cabo a través de oficio. -----

El **C. Juan Carlos Orozco Villaseñor**, Subdirector General Administrativo del Sistema DIF Jalisco, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente penal o en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de cincuenta y un años, estado civil soltero originario de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con domicilio en Calle Formosa número 1673-7, colonia Chapultepec country, en Guadalajara, Jalisco; y Registro Federal de Contribuyentes ORVJ6809212V7, quien en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **004/2020**, hecho con lo que se da por formalmente notificado y se pone a la órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido. -----


No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 quince horas, de la misma fecha en que fue iniciada. -----

Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----


Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor
Subdirector General Administrativo
Del Sistema DIF Jalisco




-----Folio 20200404-----



Mtra. Juana Elizabeth Guzmán Elias
Titular del Órgano Interno de Control
Del Sistema DIF Jalisco



Mtro. Aurelio Montes Ávila
Jefe Departamento de Auditoría y Control Preventivo



Lic. Aurora Carolina González Hidalgo
Enlace Designado para atender la Auditoría

Por el Órgano Interno de Control



L.C.P. Carlos Díaz Santillán
Auditor




L.C.P. Jorge Laguna Pérez
Auditor



L.C.P. Sergio Gálvez Chávez
Auditor



L.C.P. Lidia Elizabeth Pérez Flores
Auditor



L.C.P. José G. Anguiano Solórzano
Auditor

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA 04/2020 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2020.

-----Folio 20200405-----

Testigos:



Gabriela Sarahi Navarro Ramírez



Rebeca Gómez Nuño

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA 04/2020 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2020.

